



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las ocho horas con cincuenta y siete minutos del día ocho de octubre del año dos mil veinticuatro, reunidos para sesionar los integrantes del Consejo Directivo, en el salón zafiro ubicado dentro del Hotel Sheraton, ubicado en Barranca del cobre No. 3211, Barrancas, código postal 31125 en la ciudad de Chihuahua, Chih., en cumplimiento a lo que establece el artículo sexto del Decreto 261/84, encontrándose reunidos la C.P. Karina Aideé Olivas Maldonado, Presidenta del Consejo; el Lic. Mario Alberto Alarcón Avitia, Director General; la Lic. Ana Imelda Jurado Muñoz en representación del Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del H. Ayuntamiento de Chihuahua; el Lic. César Cantú Jacquez en representación del Lic. Mario Eduardo García Jiménez, Director de Desarrollo Humano y Educación; la Mtra. Mónica Meléndez Ramírez, directora del Instituto Municipal de las Mujeres; El Lic. José Jesús Jordán Orozco, director de Desarrollo Económico y Competitividad; El Ing. Juan Antonio González Villaseñor, director del Instituto Municipal de Pensiones; la Ing. Emilia Meléndez Villegas, Presidenta del Consejo Local de Fechac; la Lic. Evelyn Holguín Manríquez, Directora de la Fundación Caudillos de Chihuahua A.C.; el Ing. Juan Carlos Montaña Arreola en representación del Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Chihuahua; la Lic. Myrna Esther de las Casas Berumen en representación del Presidente del consejo directivo de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (INDEX) el Lic. Arturo Luján Olivas, Director Estatal de Fundación Ficosec A.C; el Arq. Pablo Hernández Quiñones en representación del Tecnológico de Monterrey, Campus Chihuahua y la Lic. Elisa Sandoval en representación del Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana-Chihuahua, se procedió a llevar a cabo la primera sesión ordinaria del consejo directivo, bajo el siguiente orden del día:

Orden del día:

- I. Bienvenida y apertura de la sesión.
- II. Toma de protesta a nuevos integrantes del consejo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, administración 2024-2027.
- III. Pase de lista y declaración de existencia de quórum legal.
- IV. Aprobación del orden del día.
- V. Presentación del nuevo equipo de trabajo.
- VI. Revocación de los poderes otorgados durante la Administración 2021- 2024
- VII. Solicitud y en su caso aprobación para otorgar poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio incluyendo las facultades que requieran cláusula especial conforme a la Ley.
- VIII. Designación de delegados especiales.
- IX. Presentación y en su caso aprobación de ajuste y ampliación presupuestal.
- X. Asuntos generales.
- XI. Cierre de la sesión.

I.- Bienvenida y apertura de la sesión.

En desahogo del primer punto del día la C.P. Karina Aideé Olivas Maldonado presidenta del Consejo directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, administración 2024-2027, da la bienvenida y brinda unas palabras a los integrantes del consejo, declarado formalmente abiertos los trabajos de esta primera sesión ordinaria del consejo directivo 2024-2027.



II.- Toma de protesta a nuevos integrantes del consejo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, administración 2024-2027.

En desahogo del segundo punto del día la presidenta del consejo procede a tomar protesta a los nuevos integrantes del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, administración 2024-2027.

Acto seguido la C.P. Karina Aideé Olivas Maldonado, presidenta del consejo directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, administración 2024-2027, tuvo a bien tomar la protesta de ley, en los siguientes términos:

“¿Protestan ustedes desempeñar con eficiencia, lealtad y patriotismo el cargo de consejeros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, que en este acto se les confiere, ¿cumpliendo para ello todas las disposiciones legales que nos rigen?”

A lo cual contestaron:

“Sí protesto”

Por lo que acto seguido se les apercibió en los términos siguientes:

“Sí así no lo hicieran, que el estado y el municipio os lo demande”.

En virtud de lo anterior, se declara formalmente instalado el Consejo directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, de conformidad con lo establecido en el artículo quinto del decreto 261/84 de fecha 11 de diciembre de 1984, para quedar integrado de la siguiente forma:

NOMBRE	CARGO
C.P. Karina Aideé Olivas Maldonado	Presidenta del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua
Lic. Mario Alberto Alarcón Avitia	Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua / secretario técnico.
Lic. Ana Imelda Jurado Muñoz	En representación del secretario del H. Ayuntamiento de Chihuahua.
Lic. César Cantú Jacquez	En representación del director de Desarrollo Humano Y Educación / vocal 1.
Mtra. Mónica Meléndez Ramírez	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres / vocal 2.
Lic. José Jesús Jordán Orozco	Director de Desarrollo Económico y Competitividad / vocal 3.
Ing. Juan Antonio González Villaseñor	Director del Instituto Municipal de Pensiones / vocal 4.
Ing. Emilia Meléndez Villegas	Presidenta del Consejo Local de Fechac /vocal 5.
Lic. Evelyn Holguín Manríquez	Directora de la Fundación Caudillos de Chihuahua A.C /vocal 6.



Ing. Juan Carlos Montaña Arreola	En representación del presidente de la Cámara Mexicana de La Industria de La Construcción, Delegación Chihuahua / vocal 7.
Lic. Myrna Esther de las Casas Berumen	En representación del presidente del Consejo Directivo de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (INDEX) / vocal 8
Lic. Arturo Luján Olivas	Director Estatal de Fundación Ficosec A.C. / vocal 9.
Arq. Pablo Hernández Quiñones	En Representación del Tecnológico de Monterrey Campus Chihuahua / vocal 10.
Lic. Elisa Sandoval	En Representación del presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana-Chihuahua / vocal 11.

III.- Pase de lista y declaración de existencia de quórum legal.

En desahogo del tercer punto del orden del día, el Lic. Mario Alberto Alarcón Avitia, secretario técnico procede con el pase de lista de la primera sesión ordinaria del Consejo directivo de la administración 2024-2027.

Se informa a los presentes la existencia del quórum legal por lo que de conformidad con el artículo sexto del Decreto 261/84, de fecha 11 de diciembre de 1984, los acuerdos tomados tendrán validez legal absoluta.

IV.- Aprobación del orden del día.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, se somete a votación la aprobación del orden del día y de conformidad con los artículos sexto del Decreto 261/84, de fecha 11 de diciembre de 1984, y el artículo 37 y 43 del Reglamento para el Funcionamiento de los Organismos descentralizados del Municipio de Chihuahua, se aprueba por unanimidad de los presentes el orden del día a desarrollar.

V. Presentación del nuevo equipo de trabajo.

En desahogo del quinto punto del orden del día se hace la presentación al consejo directivo, respecto del nuevo equipo de trabajo que forma parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, el cual queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Lic. Mario Alberto Alarcón Avitia	Director General
Lic. Maria Elena Seyffert López	Directora Administrativa.
Lic. Claudia Alejandrina Barraza Ramos	Directora de Protección Familiar
Lic. David Yair Pérez Espinoza	Director de Fortalecimiento Familiar, Social y Comunitario
Lic. Karla Marisa Cozza Aragón	Directora de Asistencia Solidaria
Lic. Yasbet Nieto Castro	Jefa del departamento Jurídico



Ing. Alejandra Jordán Orozco	Coordinadora Estratégica para el Desarrollo Familiar
Mtra. Norma Leticia Ramos Renovato	Secretaria Técnica

VI.- Revocación de los poderes otorgados durante la administración 2021- 2024.

En desahogo del sexto punto del orden del día, el Lic. Mario Alberto Alarcón Avitia, secretario técnico, hace del conocimiento de los miembros del consejo directivo que en virtud de que el Lic. Mario Eduardo García Jiménez, ya no funge como funcionario público de esta institución, ni cuenta con cargo o relación jurídica con la misma, se pone a consideración del consejo la revocación del poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio incluyendo las facultades que requieran cláusula especial conforme a la Ley, el cual le fue conferido en la primera sesión extraordinaria del consejo 2021-2024, de fecha 23 de septiembre de 2021. Asimismo, se solicita la revocación del poder o mandato general amplísimo para pleitos y cobranzas que fue conferido a los c.c. Kevin Alejandro Canales Jasso y Milton Daniel Castro Peinado, para asuntos laborales, el cual les fue otorgado en la primera sesión extraordinaria del consejo directivo 2021-2024, de fecha 23 de septiembre de 2021.

Acto seguido se somete a consideración del consejo directivo y con fundamento en los artículos sexto del decreto 261/84 de fecha 11 de diciembre de 1984 y del artículo 37 y 43 del Reglamento para el Funcionamiento de los Organismos Descentralizados del Municipio de Chihuahua, se aprueba por unanimidad de los presentes.

VII.- Solicitud y en su caso aprobación para otorgar poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio incluyendo las facultades que requieran cláusula especial conforme a la Ley.

En desahogo del séptimo punto del orden del día, se pone a consideración del consejo directivo, otorgar al Lic. Mario Alberto Alarcón Avitia, director general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, mandato general para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio incluyendo las facultades que requieran cláusula especial conforme a la ley, lo anterior con base en lo establecido en el artículo décimo fracción V del Decreto 261/84 de fecha 11 de diciembre de 1984 y artículo 50 fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de los Organismos Descentralizados el Municipio De Chihuahua.

Acto seguido se somete a consideración del consejo directivo y con fundamento en los artículos sexto del Decreto 261/84 de fecha 11 de diciembre de 1984 y del artículo 37 y 43 del Reglamento para el Funcionamiento de los Organismos Descentralizados del Municipio de Chihuahua, se aprueba por unanimidad de los presentes.

VIII.- Designación de delegados especiales.

En desahogo del octavo punto del orden del día, el Lic. Mario Alberto Alarcón Avitia, secretario técnico, pone a consideración del consejo:

- Designar a la Lic. María Elena Seyffert López, como delegado especial para la realización de actos notariales.
- Otorgamiento de un poder o mandato general amplísimo para pleitos y cobranzas a los cc. Lic. Aldo Andrés Castro Peinado y/o Armando Medina Bocanegra y/o Lic. Jesús Horacio Muñoz Torres para asuntos laborales.

Acto seguido se somete a consideración del consejo directivo y con fundamento en los artículos sexto del decreto 261/84 de fecha 11 de diciembre de 1984 y del artículo 37 y 43 del reglamento para el



Funcionamiento de los Organismos Descentralizados del Municipio de Chihuahua, se aprueba por unanimidad de los presentes.

IX.- Presentación y en su caso aprobación de ajuste y ampliación presupuestal.

En desahogo del noveno punto del orden del día, el Lic. Mario Alberto Alarcón Avitia, secretario técnico, presenta el ajuste y ampliación del presupuesto, por lo que se propone realizar el ajuste para quedar de la siguiente manera:

Presupuesto autorizado al 06 de septiembre 2024	\$	246,924,430.46
Ampliación presupuestal octubre	\$	1,022,137.86
Presupuesto vigente al 08 de octubre de 2024	\$	247,946,568.32

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 08 DE OCTUBRE DE 2024				
CUENTA	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE AL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024	AMPLIACION PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO MODIFICADO AL 08 DE OCTUBRE DE 2024
1000	Servicios personales	\$65,227,258.12	\$802,130.69	\$66,029,388.81
2000	Materiales y suministros	\$15,053,085.35	-	\$15,053,085.35
3000	Servicios generales	\$34,294,212.33	\$220,007.17	\$34,514,219.50
4000	Transferencias, asignaciones y subsidios	\$126,590,032.57	-	\$126,590,032.57
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$5,759,842.09	-	\$5,759,842.09
TOTAL DE EGRESOS		\$ 246,924,430.46	\$1,022,137.86	\$247,946,568.32

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 08 DE OCTUBRE DE 2024	
CONCEPTO	MONTO
Transferencia ordinaria	\$171,364,752.77
Transferencia tras. Dominio dic 23.	\$ 77,945.45
Ingresos propios	\$11,500,000.00
Ingresos propios adicionales	\$4,424,285.14
Ing. Extraordinarios traslado de dominio	\$ 762,325.11
Ing. Extraordinarios sobre multas a artistas	\$2,268,665.95
Subtotal	\$190,397,974.42
Remanente 2023	\$57,548,593.30
TOTAL DE INGRESOS	\$247,946,568.32



TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS	
BECAS PARA ESTANCIAS INFANTILES Y CENTROS DE BIENESTAR INFANTIL	
Se solicita autorización para descomprometer \$1,234,986.72 de la bolsa de las becas para estancias infantiles y centros de bienestar infantil, que no se ejercerán en el año 2024, para ser transferido a las partidas presupuestales de la 2000 a la 3000.	

TRANSFERENCIAS EN PARTIDA 4000	
CONVENIO DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DIF MUNICIPAL-FECHAC	
Se solicita autorización para descomprometer de la bolsa de FECHAC el recurso para equipamiento del albergue el cual no se aplicara en el año 2024.	\$ 4,427,302.73
APLICACIÓN:	
Cuenta de asociaciones civiles (cuenta 4451)	\$ 3,500,000.00
Cuenta de apoyos a personas (cuenta 4411)	\$ 927,302.73

Acto seguido se somete a consideración del consejo directivo y con fundamento en los artículos sexto del Decreto 261/84 de fecha 11 de diciembre de 1984 y del artículo 37 y 43 del reglamento para el funcionamiento de los organismos descentralizados del municipio de chihuahua, se aprueba por unanimidad de los presentes.

X.- Asuntos Generales.

En desahogo del décimo punto del orden del día, el Lic. Mario Alberto Alarcón Avitia, secretario técnico, hace constar que no existe asunto general alguno que tratar.

XI.- Cierre de la Sesión.

En desahogo del último punto del orden del día, la presidenta Karina Aideé Olivas Maldonado pregunta a los miembros del consejo si alguien desea presentar algún asunto general, sin que hubiese manifestación alguna al respecto, brinda unas palabras a los integrantes del consejo y habiendo agotado todos los puntos del orden procede a la clausura de la sesión.

ACTO SEGUIDO SE DECLARA FORMALMENTE CERRADA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE HAN TOMADO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DE LA MISMA FECHA DE SU INICIO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA MISMA.



C.P. KARINA AIDEE OLIVAS MALDONADO;
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

LIC. MARIO ALBERTO ALARCÓN AVITIA;
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

LIC. ANA IMELDA JURADO MUÑOZ;
EN REPRESENTACIÓN DEL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA.

LIC. CESAR CANTÚ JACQUEZ;
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE
DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN.

MTRA. MÓNICA MELÉNDEZ RAMÍREZ;
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES.



LIC. JOSÉ JESÚS JORDÁN OROZCO;
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD.

ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR;
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

ING. EMILIA MELÉNDEZ VILLEGAS;
PRESIDENTA DEL CONSEJO LOCAL FECHAC

LIC. EVELYN HOLGUÍN MANRÍQUEZ;
DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN CAUDILLO DE CHIHUAHUA A.C.

ING. JUAN CARLOS MONTAÑO ARREOLA;
EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA
CONSTRUCCIÓN, DELEGACION CHIHUAHUA.



LIC. MYRNA ESTHER DE LAS CASAS BERUMEN;
EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA Y MANUFACTURERA DE EXPORTACIÓN (INDEX)

LIC. ARTURO LUJÁN OLIVAS;
DIRECTOR ESTATAL DE FUNDACIÓN FICOSEC A.C.

ARQ. PABLO HERNÁNDEZ QUIÑONES;
EN REPRESENTACIÓN DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY
CAMPUS CHIHUAHUA.

LIC. ELISA SANDOVAL;
EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN
PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA-CHIHUAHUA.